MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 16:29:14
Recibo No. S002069605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WH93W7PZv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MISION PLUS S.A.S.
Nit : 900879619-6
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18126415
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 NRO 19 28 OFICINA 304 EDIFICIO TORRE BOLIVAR
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : misionplus@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148919
Teléfono comercial 2 : 3105231936
Teléfono comercial 3 : 3113760148

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 NRO 19 28 OFICINA 304 EDIFICIO TORRE BOLIVAR
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : misionplus@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 16:29:14
Recibo No. S002069605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WH93W7PZv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2015 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2015, con el No. 1038493 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MISION PLUS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La sociedad tendrá como objeto principal: (I) contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de estos el carácter de empleador. (ii) realizar cualquier actividad civil o comercial licita en los sectores comercial, industrial y de servicios tanto en Colombia como en el extranjero. (iii) efectuar operaciones de comercio exterior; (iv) en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamientos, compraventa, usufructo y anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas y, en general, celebrar cualquier clase de actos y contratos directamente subordinados o destinados al cumplimiento de dicho objeto, inclusive los de sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad. En todo caso, para el adecuado desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, con sujeción a las restricciones y limitaciones expresamente contempladas en la ley: (I) en ejercicio del objeto social la sociedad podrá actuar como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, otorgando y recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. (Ii) adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus negocios. (iii) celebrar con instituciones financieras vigiladas por la superintendencia bancaria toda clase de operaciones relacionadas con los bienes y en general, negociar toda clase de títulos valores de cualesquiera otros derechos

personales y títulos de crédito. (Iv) celebrar contratos de hipoteca, prenda anticresis, leasing, fiducia mercantil, encargo fiduciario, mandato, agencia comercial, comisión, corretaje, preposición, franquicia, deposito, garantía, administración y consignación, entre otros, con respecto a los bienes y negocios de la sociedad. (V) fusionarse con otras sociedades que persigan fines iguales o similares o absorberlas, teniendo en cuenta para el efecto el cumplimiento de los requisitos y los procedimientos consagrados en el código de comercio y las normas que en el futuro lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. (Vi) actuar como originador en procesos de secularizacion o titularizacion estructurados con el propósito fundamental de darle liquidez a los activos sociales. (Vii) realizar operaciones de tesorería que tengan por objeto la negociación de títulos o documentos representativos del capital y en general los activos de sociedades y empresas de cualquier naturaleza que afronten problemas de solvencia o liquidez, ya sea que tales sociedades y empresas se hallen o no disueltas y en estado de liquidación. (Ix) realizar operaciones de tesorería que tengan por objeto la adquisición, a titulo de factoring o de descuento, de toda clase de títulos o documentos representativos de cartera, así como de obligaciones, títulos valores y documentos que devenguen intereses emitidos, aceptados, avalados o garantizados por la nación, sus entidades territoriales y descentralizadas, el banco de la república, otras entidades de derecho publico, las instituciones financieras vigiladas por superintendencia bancaria, los organismos cooperativos de carácter financiero y las empresas del sector real de la economía, entre otras. (X). Aceptar, descontar y negociar toda clase de títulos emitidos en desarrollo de proceso de secularizacion o titularizacion. (Xi) en general, celebrar y ejecutar todos los actos, negocios y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las operaciones constitutivas del objeto social o que se relacionen directamente con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la sociedad, de conformidad con los dispuesto por el articulo 99 del código de comercio y las normas que en el futuro lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyen. Parágrafo: Los títulos valores a que se refiere el numeral iii del presente articulo, no podrán inscribirse en el registro nacional de valores y emisores, ni negociarse en la bolsa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 705.000.000,00
No. Acciones	141.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 705.000.000,00
No. Acciones	141.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 705.000.000,00
No. Acciones	141.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

Por Certificación del 30 de junio de 2016 de la Contador Pública de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2016, con el No. 1042076 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 7 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2016, con el No. 1042075 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 19 del 20 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 1056040 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 30 de marzo de 2018 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 1056043 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 26 del 14 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 1056271 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 05 de abril de 2019 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 1056272 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, si la hubiere o accionista, con un suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la junta directiva (si la hay) o la asamblea ordinaria de accionistas, para periodos de un ano, sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante las accionistas, ante

terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, así como celebrar contratos hasta por la suma de nueve mil millones de pesos m/cte. ($9.000.000.000) De conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas, y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue convenientemente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de de la sociedad. 9. Cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Parágrafo: Cualquier decisión que supere las condiciones aquí expresadas o exceda los montos permitidos, deberá ser autorizada por la asamblea general de accionistas, teniendo para dicha decisión que requerirse la unanimidad de los mismos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 34 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2021 con el No. 1063611 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ	C.C. No. 1.088.269.053

Por Acta No. 043 del 21 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2024 con el No. 1080661 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 16:29:15
Recibo No. S002069605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WH93W7PZv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	KAREN ELIANA JARAMILLO MORENO	C.C. No. 1.088.307.138

Por acta 047 del 30 de junio de 2026 inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2026 con el número 1094675 del libro IX se removió del cargo Karen Eliana Jaramillo Moreno y se dejo vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 39 del 01 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 1071963 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EUCLIDES ALFONSO ANGULO MENDOZA	C.C. No. 73.147.280	90739-T

Reformas: Documento fecha origen ciudad inscripcion fecha 7 2016/06/30 asamblea de accioni per 01042075 2016/07/22 n/a 2016/06/30 contador publica per 01042076 2016/07/22

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 16:29:15
Recibo No. S002069605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WH93W7PZv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $34.624.013.894,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 16:29:15
Recibo No. S002069605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WH93W7PZv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141286627526

(415)7707212489984(8020) 000014128662752 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 6 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Pereira 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MISION PLUS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 105 131 LC 103 C ED CLINICA CENTRAL DEL EJE

42. Correo electrónico misionplus@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 1 4 8 9 1 9	3 1 0 5 2 3 1 9 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 2 0	2 0 1 5 0 8 0 4	7 8 3 0	2 0 1 5 0 8 0 4		8 2 9 9	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-19 / 11:05:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA VELASQUEZ YULIETH PAULINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-10-2026 11:17:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141286627526

(415)7707212489984(8020) 000014128662752 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 6 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 0 4	2 0 1 6 0 6 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 1 9	2 0 1 6 0 7 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 2 6 4 1 5	1 8 1 2 6 4 1 5
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 8 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 1 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141286627526

(415)7707212489984(8020) 000014128662752 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 6 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 8 2 6 9 0 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	VELASQUEZ	YULIETH	PAULINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141286627526

(415)7707212489984(8020) 000014128662752 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 6 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 4 7 2 8 0		9 0 7 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ANGULO	MENDOZA	EUCLIDES	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

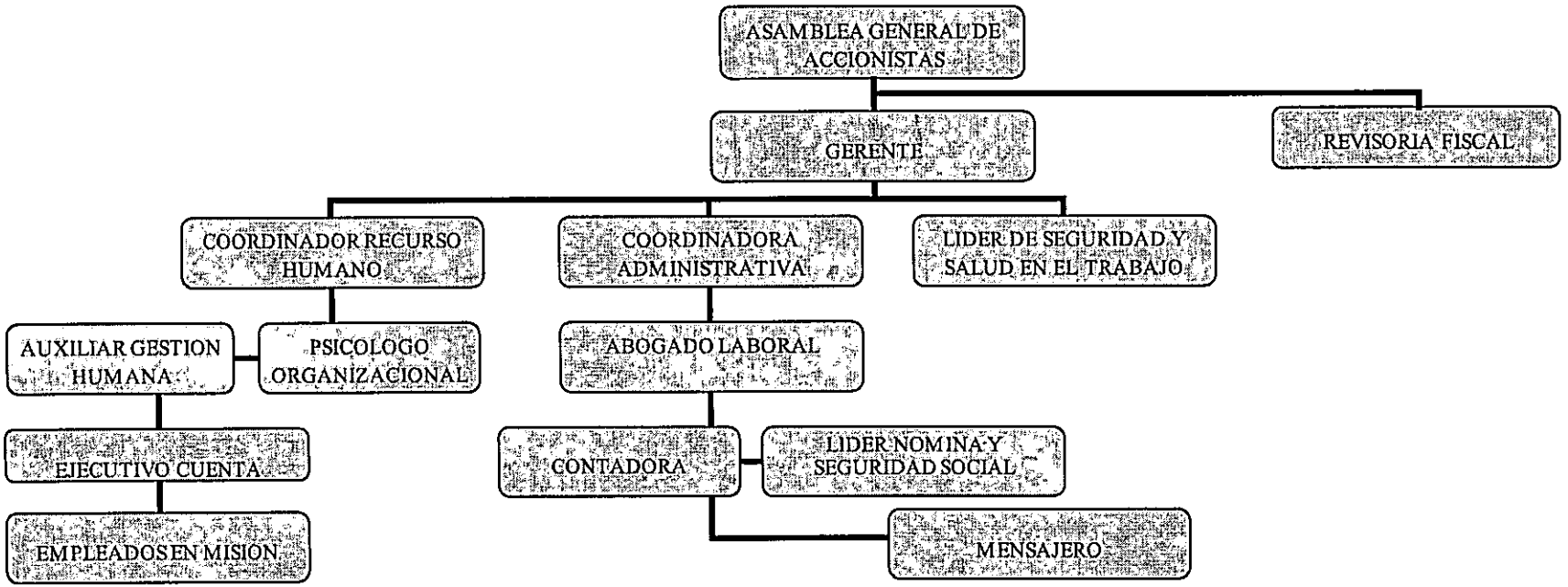
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

CAPACIDAD INSTALADA MÍNIMA REQUERIDA

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

ORGANIGRAMA
MISIÓN PLUS S.A.S
NIT 900.879.619-6



YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ
Representante Legal

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

GERENTE

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

DATOS PERSONALES



NOMBRE COMPLETO:	**YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ**
No. IDENTIFICACION:	1.088.269.053 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO:	Mayo 28 de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO:	Pereira, Risaralda
DIRECCION :	Cra. 7 No. 19-28 OFICINA 304
CELULAR:	3113760148
CORREO:	paulinam1806@hotmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable y comprometida con mi trabajo preocupándome siempre por mejorar cada día mas siendo eficaz y eficiente, factores que me permiten desenvolverme bien en mi puesto de trabajo, el positivismo me mantiene activo manteniendo la buena actitud para planear soluciones efectivas a problemas complejos. Me destaco por mi alegría y por el trabajo en equipo buscando siempre contribuir a cumplir el objetivo de la empresa.

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS:	Religiosas Adoratrices Pereira 1994-1999
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	Religiosas Adoratrices Pereira 2000-2005
ESTUDIOS TECNOLOGICOS:	Tecnólogo en contabilidad y finanzas SENA 2006-2007 Graduada Julio de 2007
UNIVERSITARIOS:	Contadora Pública Universidad Libre de Pereira Graduada Marzo de 2015
POSGRADO:	Especialista en Finanzas Universidad Católica de Pereira Graduada Diciembre de 2016

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**MISIÓN PLUS S.A.S**
CARGO:	Gerente/Representante legal
FECHA DE INICIO DE LABORES:	Enero 01 de 2021-Actualmente

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**MISIÓN PLUS S.A.S**
CARGO:	Directora/ Representante legal suplente
FECHA DE INICIO DE LABORES:	01 de Abril de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**SALUD INTEGRAL**
CARGO:	Coordinadora de procesos
JEFE INMEDIATO:	Juan Manuel López
FECHA DE INICIO DE LABORES	Mayo 09 de 2012
FECHA DE FINALIZACIÓN.	15 de Agosto de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA**
CARGO:	Auxiliar contable
JEFE INMEDIATO:	Juliana Murillo
FECHA DE INICIO DE LABORES	01 de enero de 2009
FECHA DE FINALIZACIÓN.	15 de mayo de 2012

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: **GLORIA PATRICIA IDROBO**

CARGO: Contadora Pública

TELEFONO: 3154276212

NOMBRE: **ALEJANDRA MEJIA**

CARGO: Administradora de Empresas

TELEFONO: 3146915902

Yulieth Paulina Mejia V.

YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ
C C 1.088.269.053

CERTIFICACIÓN:
Para todos los efectos legales certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces. (c.s.t, artículo 62 Núm. 1) Régimen Laboral Colombiano. 1057(Legis).

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yulieth Paulina Mejía Velásquez

No. 1.088.269.053 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contadora Pública

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Pereira

27 de marzo del 2015

Acta 1374 Folio 194 Libro 7

27 de marzo del 2015

Registro 7070 Folio 10 Libro de Registro 6

Jefe de Admisiones y Registro

CT 134188

Powered by CamScanner

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Yulieth Paulina Mejía Velásquez

Identificada con C.C. No. 1.088.269.053 de Pereira

El Título de

Especialista en Finanzas

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No. 148 del Libro de Diplomas No. 3 , dado en Pereira, Risaralda el día 9 de Diciembre del 2016

Powered by CamScanner

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

MISION PLUS S.A.S
Nit: 900,879,619 - 6
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

C E R T I F I C A Q U E

La señora **MEJIA VELASQUEZ YULIETH PAULINA,** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1088269053,** labora en nuestra compañía desde abril 01 de 2017, desempeñando el cargo de **GERENTE,** con un contrato a término **INDEFINIDO.**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de octubre del 2026.

Karen E Jaramillo M

Karen Eliana Jaramillo Moreno
Jefe de Gestión Humana

Pereira, Carrera 7ª número 19-28 Ofc. 304 Edificio Torre Bolívar
Teléfono: 3148919 Celular: 3105231936
Nomina@estmisionplus.com

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

206174-T



YULIETH [redacted]

MEJIA VEL[redacted]

C.C. 1083[redacted]

RESOLU[redacted]

UNIVE[redacted]

DIRECT[redacted]

208696

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MISION PLUS SAS identificado(a) con NI 900879619 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ identificado(a) con CC 1088269053

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9512412463	718525740	E	2026-10-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-10	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30

Este certificado se expide el día 2026-10-20 a las 01:04.

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

JEFE RECURSO HUMANO

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936



Karen Eliana Jaramillo

CONTADORA PUBLICA

ACERCA DE MÍ

Profesional en Contaduría Publica con 8 años de experiencia integral en áreas de gestión humana como lo son reclutamiento, selección, vinculación y desvinculación de personal, capacitación, bienestar laboral, liquidación de nomina, seguridad social y prestaciones sociales, capacidad adaptación y desarrollo de relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo.

CONTACTO

- Celular: 3136989612
- Correo: karenelianaj@gmail.com
- Dirección: Manzana 8 Casa 46 Bosque de la Acuarela Etapa 3, Dosquebradas Risaralda

EDUCACIÓN

Universidad Andina
Contaduria Publica, 2023

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Tecnologa en Contabilidad y Finanzas, 2013

Curso 50 Horas SGSST, Axa Colpatria

EXPERIENCIA LABORAL

Jefe de Nomina y Seguridad Social

Misión Plus SAS, 2023 - Presente

• Liquidación de nomina, prestaciones sociales, seguridad social. Nomina electrónica Dian. Radicación y seguimiento al pago de incapacidades ante las EPS. Revisión y corrección de moras ante las entidades. Expedición certificados laborales. Presentación de informes a la gerencia.

Coordinadora de Gestion Humana

Misión Plus SAS, 2019 - 2023

• Reclutamiento y selección de personal según requerimientos del cliente y perfil solicitado. Contratación y desvinculación. Procesos disciplinarios. Bienestar laboral. Presentación informe ministerio del trabajo. Apoyo área SGSST. Liquidación de nómina, prestaciones sociales, seguridad social. Nomina electrónica Dian. Radicación y seguimiento al pago de incapacidades ante las EPS. Revisión y corrección de moras ante las entidades. Expedición certificados laborales. Presentación de informes a la gerencia.

Analista de Talento Humano

C.I FLP Colombia SAS , Mayo 2018 - Octubre 2018

• Liquidación de Nómina, prestaciones sociales y seguridad social Retención en la fuente por salarios. Radicación y seguimiento a pagos de incapacidades. Reclutamiento, selección, vinculación y desvinculación de personal. Reporte de AT y apoyo SGSST. Actividades de bienestar laboral y capacitaciones. Costos de mano de obra. Procesos disciplinarios. Preparación de informes.

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

KAREN ELIANA JARAMILLO MORENO

C.C. Nº. 1088307138

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 28 de Abril de 2023

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 2 · Folio 149 · Registro 24403 · Acta No. 982 · Fecha 28 de Abril de 2023 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-064233

Código de Verificación: CgbQDRkDoZmQe8sR

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

MISION PLUS S.A.S
Nit: 900,879,619 - 6
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

C E R T I F I C A Q U E

La señora **JARAMILLO MORENO KAREN ELIANA,** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.088.307.138,** labora en nuestra compañía desde marzo 18 de 2019, desempeñando el cargo de **JEFE DE GESTION HUMANA,** con un contrato a término **INDEFINIDO.**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de octubre del 2026.

Yulieth Paulina Mejía Velásquez
Gerente

Pereira, Carrera 7ª número 19-28 Ofc. 304 Edificio Torre Bolívar
Teléfono: 3148919 Celular: 3105231936
Nomina@estmisionplus.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

335082-T



KAREN ELIANA JARAMILLO MORENO
C.C. 1088307138
RES. INSCRIPCION 701 DEL 03/12/2024
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

385724 398374

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MISION PLUS SAS identificado(a) con NI 900879619 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KAREN ELIANA JARAMILLO MORENO identificado(a) con CC 1088307138.

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9512412463	718525740	E	2026-10-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-10	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	7
9510688925	625046327	E	2026-09-04	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	23
9510688925	625046327	E	2026-09-04	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	7

96

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

PROFESIONAL

NÓMINA

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

DATOS PERSONALES



NOMBRE COMPLETO:	**YURY CATHERINE MARIN GOMEZ**
No. IDENTIFICACION:	1.088.272.386 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO:	Mayo 30 de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO:	Pereira, Risaralda
DIRECCION :	MZ 55 CS8 ETAPA K MIRADOR DE LLANO GRANDE
CELULAR:	3117516615
CORREO:	kathemg30@gmail.com

PERFIL

Graduada en contabilidad, con más de 4 años de experiencia en el manejo de nómina y contabilidad de servicios temporales, con más de 500 empleados, en la búsqueda siempre de realizar mi mejor labor, deseo seguir creciendo como profesional, persona responsable y comprometida con mi trabajo.

FORMACIÓN ACADEMICA

Colegio suroriental de Pereira
Bachiller académico 2005
Pereira, Risaralda

Instituto INEC
Auxiliar de odontología
Armenia, quindio

Instituto INEC
Auxiliar de higiene oral
Pereira, Risaralda

Unitecnica Periera
Contabilidad sistematizada
2012-2013
Pereira, Risaralda

Corporación universitaria Remington
Contadora publica
Pereira, Risaralda

EXPERIENCIA LABORAL

MISIÓN PLUS SAS

Coordinadora de nómina y contabilidad

Jefe inmediato: Paulina Mejía

Enero de 2019- Actualmente

CENTRACOM S.A

Asistente comercial

Jefe inmediato: Jorge Avellaneda

Mayo 2015-Diciembre 2018

CENTRACOM S.A

Cajera-Auxiliar contabe

Jefe inmediato: Carolina Salazar

Enero 2013-Mayo 2015

XTON S.A

Auxiliar de facturación

Jefe inmediato: Natalia arenas

Abril 23-diciembre 31 de 2012

REFERENCIAS PERSONALES

NATALIA ARENAS

Ingeniera industrial

Celular: 318735298

Catherine Marín Gómez

YURY CATHERINE MARIN GOMEZ
C C 1.088.272.386

CERTIFICACIÓN:
Para todos los efectos legales certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces. (c.s.t, artículo 62 Núm. 1) Régimen Laboral Colombiano. 1057(Legis).

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YURY CATHERINE MARIN GOMEZ

c.c. 1.088.272.386

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 24 días del mes de Octubre de 2022

Registrado en el Folio 53924; Libro D015 - Acta de Grado No. 1995

RECTORA — SECRETARIO GENERAL

DECANO (E)

Powered by CamScanner

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

MISION PLUS S.A.S
Nit: 900,879,619 - 6
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

C E R T I F I C A Q U E

La señora **MARIN GOMEZ YURY CATHERINE,** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1088272386,** labora en nuestra compañía desde enero 24 de 2019, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE CONTABILIDAD, NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL,** con un contrato a término **INDEFINIDO.**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de octubre del 2026.

Karen E Jaramillo M

Karen Eliana Jaramillo Moreno
Jefe de Gestión Humana

Pereira, Carrera 7ª número 19-28 Ofc. 304 Edificio Torre Bolívar
Teléfono: 3148919 Celular: 3105231936
Nomina@estmisionplus.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

307941-T



YURY CATHERINE MARIN GOMEZ
C.C. 1088272386
RES. INSCRIPCION 131 DEL 18/04/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

357289 361031

230341/0622

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

105

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURY CATHERINE MARIN GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088272386 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 307941-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MISION PLUS SAS identificado(a) con NI 900879619 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURY CATHERINE MARIN GOMEZ identificado(a) con CC 1088272386

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9512412463	718525740	E	2026-10-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-10	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9512412463	718525740	E	2026-10-06	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9510688925	625046327	E	2026-09-04	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30

Este certificado se expide el día 2026-10-20 a las 01:05.

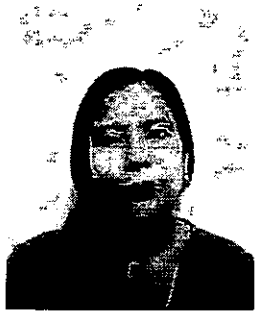
PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

PROFESIONAL SST

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	YULIETH ANDREA
APELLIDOS	MOLANO TOCAREMA
IDENTIFICACION	CC. 42.150.896 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO	Noviembre 26 de 1.982
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCION DOMICILIO	Calle 82 # 38-10 Conjunto Entre Ríos, Torre A, apartamento 303 Pereira (Risaralda)
TELEFONO	3 44 56 68
CELULAR	304 378 06 15 – 311 8971116

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS

Bachiller Académico – Colegio de los Sagrados Corazones. Pereira Noviembre 27 de 1.999.

UNIVERSITARIOS

Titulo obtenido Enfermera, Facultad de Enfermería – Universidad Libre Seccional Pereira, Febrero 25 de 2.005.

Tesis presentada "Propuesta metodológica para el estudio de modelos y teorías de Enfermería. Aplicación al modelo teórico: Déficit de Autocuidado de Dorothea Orem". Calificación del jurado: Laureada. Febrero 17 de 2.005.

Pruebas ECAES, resultado: 107.7, presentadas en Noviembre 27 de 2.004.

POSGRADO

Especialización: "Gerencia en Sistemas de Salud" – Universidad Tecnológica de Pereira, Julio 12 de 2.013.

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo – Fundación Universitaria del Área Andina, Pereira, Diciembre 12 de 2014. Licencia vigente.

TALLERES, SEMINARIOS Y CURSOS

Ciclo de capacitación de auditoría interna basado en el decreto 1072 de 2015, por la ARL AXA Colpatria, modalidad virtual. Intensidad horaria 12 horas. Realizado durante los meses de septiembre y octubre de 2022.

Diplomado en Perdida de la Capacidad Laboral-G329-14092022-11102022, por Intercontinental Politécnico, modalidad virtual. Intensidad horaria 120 horas. Realizado del 14 de septiembre a 11 de octubre de 2022.

Elementos de protección radiológica. Todo lo que debes saber, por SIEVERT, modalidad virtual. Intensidad de 1 hora. Realizado el día 27 de enero de 2022.

Diplomado en conocimientos específicos sobre el SGRL, para Acreditar la Idoneidad Profesional en Intermediarios en Riesgos Laborales, por el Politécnico Mayor. Intensidad horaria de Ciento Veinte 120 horas. Registrado en el Libro de Actas N°. 043. Medellín. 21 de noviembre de 2021.

Prevención híbrida para un trabajo versátil, por el Comité empresarial de la fundación Internacional ORP, modalidad virtual. Intensidad 18 horas. Realizado del 13 al 15 Julio 2021.

Diplomado "sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial bajo los requisitos de las normas ISO 45001:2018 e ISO 39001:2014 incluida la interpretación del decreto 1072 de 2015 libro2. parte 2. titulo 4. capítulo 6, la resolución 1565 de 2014 y la GTC ISO 19011:2018", por NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S. Con una intensidad de 80 horas. Bogotá. Realizado durante los meses de mayo y junio del 2021.

Curso de Auditor Interno en Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada ISO 18788:2018, por Bureau Veritas, modalidad virtual. Intensidad 32 horas. Bogotá, Mayo 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de 2021.

Curso de "Inspector de protocolo de Bioseguridad", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad virtual. Intensidad 50 horas. Pereira, Julio 2020.

VIII Congreso Regional de Gestión del Sistema General de Riesgos Laborales, I Congreso Internacional de la seguridad y salud en el trabajo, por el Ministerio de trabajo, modalidad virtual. Realizado el 28 de Julio de 2020

Curso sobre "COVID-19", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad virtual. Intensidad 6 horas. Pereira, Junio 2020.

Foro VI Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ICONTEC. Realizado el 27 y 28 de Mayo 2020, modalidad virtual. Intensidad 8 Horas.

Curso de "Investigación de incidentes y de accidentes de trabajo", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad virtual. Intensidad 30 horas. Pereira, Diciembre 2019.

Curso de "Seguridad vial", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad virtual. Intensidad 15 horas. Pereira, Diciembre 2019.

Curso de "Tareas de alto riesgo", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad presencial. Intensidad 50 horas. Pereira, Diciembre 2019.

Curso de "Riesgo Biológico", por ARL AXA COLPATRIA, modalidad presencial. Intensidad 8 horas. Pereira, Diciembre 2018.

Curso "Trabajo seguro en alturas. Avanzado", por Dinámica Ocupacional, modalidad virtual. Intensidad 40 horas. Dosquebradas, Noviembre de 2017.

Curso "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, modalidad virtual. Intensidad 50 horas. Pereira, Septiembre de 2017.

Curso de Inglés "English Dot Words 2", por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, modalidad virtual. Intensidad 60 horas. Pereira Agosto de 2017.

Diplomado "Inteligencia Emocional", por el Politécnico Superior de Colombia, modalidad virtual. Intensidad 120 horas. Pereira, 4 de Agosto de 2017.

Diplomado "Gestión Integral del Riesgo", por el Politécnico Superior de Colombia, modalidad virtual. Intensidad 120 horas. Pereira, 28 de Julio de 2017.

Diplomado en Gestión Integral del Riesgo, por Politécnico Superior, en modalidad virtual. Intensidad 120 horas. Medellín, 24 de Junio de 2017 al 28 de Julio de 2017.

Diplomado "Seguridad y Salud en el Trabajo", por el Politécnico de Colombia, modalidad virtual. Intensidad 120 horas. Pereira, 5 de Mayo de 2017.

Diplomado "Administrativo para jefes de área de trabajo seguro en alturas", por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, modalidad virtual. Intensidad 10 horas. Pereira Abril de 2017.

Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Politécnico superior. Modalidad virtual. Medellín. Realizado el 01 de abril de 2017 al 05 de mayo de 2017.

Curso de Inglés "English Dot Words 1", por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, modalidad virtual. Intensidad 60 horas. Pereira, 27 de Marzo de 2017.

Curso de Inglés "English Dot Words Beginner", por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, modalidad virtual. Intensidad 60 horas. Pereira, 6 de Octubre de 2016.

"Diplomado en Salud Publica", por la Fundación Universitaria del Área Andina y Red Ilumno – Sistema Universitario de las Américas, a distancia. Pereira Agosto de 2014.

"Reanimador Básico", por la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación – SCARE Comité de Reanimación. Cali 30 de Agosto de 2.008

"Taller de capacitación y difusión del nuevo Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Servicios a DTS y Prestadores, Valle del Cauca y Cauca, sede Cali", por el Ministerio de la Protección Social Republica de Colombia, Agosto 9 y 10 de 2.006.

"Diplomado en Atención Primaria en Salud Renovada con Enfoque Familiar y Comunitario" por la Universidad del Valle Facultad de Salud, Julio 11 de 2.006 (135h).

Curso Taller "Iniciativa instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia" por la Universidad Industrial de Santander Facultad de Salud – Instituto PROINAPSA VIS, Abril 24, 25 y 26 de 2.006 (20h).

Jornada de Enfermería "La Enfermera como cuidadora, gestora y líder en el nuevo milenio" por el Hospital Pablo Tobón Uribe. Medellín, Mayo 14 de 2.004 (8h).

"Encuentro Regional de Urgencias", por el Ministerio de la Protección Social – Santa Sofía E.S.E. – Hospital Universitario San Jorge. Pereira Marzo 26 de 2.004

"I Simposio Internacional en Promoción de la salud y Política Social", por la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN – Comité Coordinador de Promoción de la Salud. Bogotá, 11 y 12 de Marzo de 2.004

Tercer curso masivo "Primer Respondiente", por la Secretaría Distrital de Salud – Centro Regulador de Urgencias – Programa de Atención Prehospitalaria Sistema de Emergencias Medicas. Bogotá, Noviembre 8 de 2.003 (6h).

"La Visibilidad Social del Cuidado", por la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Bogotá 6 y 7 de Noviembre de 2.003.

"XVI Coloquio Nacional de Investigación de Enfermería", por la Universidad de Caldas y la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN. Manizales 17, 18 y 19 de Septiembre de 2.003.

"Primeros Auxilios", por la Cruz Roja Colombiana Seccional Pereira. Pereira Noviembre 01 de 2.001.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Hospital Local del Municipio de Yotoco
Cargo desempeñado	Enfermera de Consulta Externa - Programas de Promoción y Prevención.
Periodo	Junio 5 de 2.005 a Diciembre 31 de 2.006.
Funciones	Manejo de los programas de promoción y prevención, programa de vigilancia en salud pública, consulta externa, manejo de personal,

realización de cuadros de turnos, generación de informes y proyectos.

Empresa	Hospital Local del Municipio de Yotoco.
Cargo desempeñado	Coordinadora Equipo Atención Primaria.
Periodo	en Salud zona urbana y rural. Enero 1 de 2.006 a Julio 31 de 2.006
Funciones	Fomentar y aplicar actividades de promoción y prevención por medio de la planeación, coordinación, orientación y ejecución de procedimientos selectivos y continuos de enfermería con el fin de disminuir índices de mortalidad, morbilidad y factores de riesgo, promover, preservar, recuperar y rehabilitar la salud individual y colectiva de los pacientes y su familia.

Empresa	Hospital Local del Municipio de Yotoco.
Cargo desempeñado	Subgerente Asistencial E.S.E.
Periodo	Agosto 1 de 2.006 a Junio 30 de 2.007.
Funciones	Coordinar y asegurar las acciones necesarias para dar respuesta oportuna y pertinente a las solicitudes y/o visitas de los entes de inspección, vigilancia y control. Procesos administrativos. Manejo y selección de personal. Realización de cuadros de turnos. Manejo de indicadores. Participación de comités.

Empresa	Hospital Municipal Rubén Cruz Vélez ESE.
Cargo desempeñado	Enfermera de Atención Primaria en Salud, Coordinadora Programa del Adulto Mayor y Programa de Crónicos (HTA, DM, TBC, Lepra).

Periodo	Julio 10 de 2.007 a Diciembre 20 de 2.007.
Funciones	Coordinación y manejo de pacientes crónicos. Suministro de tratamientos supervisados. Manejo de personal. Coordinación de actividades extramurales en zona rural. Generación de informes mensuales e indicadores.
Empresa	Clínica Guadalajara de Buga.
Cargo desempeñado	Enfermera de Urgencias, Hospitalización y partos.
Periodo	Febrero 15 a Junio 30 de 2.008.
Funciones	Chequeo de historias clínicas. Recibo y entrega de turno. Asistencia a rondas medicas. Ingresos y egresos de pacientes. Realización de procedimientos de enfermería de alta complejidad e invasivos. Cierre de historias clínicas. Solicitud de pedidos y dietas. Asignación de personal.
Empresa	Profamilia Tuluá.
Cargo desempeñado	Enfermera asesora de servicios.
Periodo	Julio 7 de 2.008 a Enero 15 de 2.009
Funciones	Asesoría de servicios de planificación familiar. Realización de charlas grupales en municipios. Toma de citologías. Inserción de dispositivos intrauterinos (DIU). Apoyo en quirófano en jornadas de Pomeroy y Vasectomía. Apoyo en jornadas de consulta médica en municipios.
Empresa	Clínica Guadalajara de Buga

Cargo desempeñado	Enfermera de Urgencias, Hospitalización y partos.
Periodo	Febrero 8 a Diciembre 15 de 2.009
Funciones	Chequeo de historias clínicas. Recibo y entrega de turno. Asistencia a rondas medicas. Ingresos y egresos de pacientes. Realización de procedimientos de enfermería de alta complejidad e invasivos. Cierre de historias clínicas. Solicitud de pedidos y dietas. Asignación de personal.
Empresa	Corporación para el desarrollo de la seguridad social (CODESS).
Cargo desempeñado	Enfermera Integral, para Positiva Compañía de Seguros ARL
Periodo	Diciembre 9 de 2.010 a Agosto 31 de 2.012.
Funciones	Generación de autorizaciones médicas. Calificación de origen de Accidentes de Trabajo. Solicitud de pruebas a empleadores. Notificación a trabajadores de la calificación de pérdida de capacidad laboral. Recepción de pruebas. Recepción de formatos de accidentes de trabajo. Recepción de recursos de reposición para las juntas de calificación regional. Realizar seguimiento al proceso de rehabilitación física. Recepción de PQRS. Apoyo a la oficina de medicina laboral. Generación de informes de gestión mensuales.
Empresa	Servicios Integrales de Salud Ambulatorios SEISA SAS.

Cargo desempañado	Enfermera coordinadora de zona.
Periodo	Febrero 3 de 2.014 a Agosto 31 de 2.014.
Funciones	Coordinar las actividades de médico y terapeutas físicos, respiratorios y de lenguaje de la zona 4. Manejo y selección de personal auxiliar de enfermería. Realización de cuadros de turnos del personal de enfermería en casa. Generación de informes de gestión mensuales e indicadores. Presentación de casos ante las EPS. Seguimiento de casos crónicos. Visita a pacientes de la zona asignada. Participación en comité de historias clínicas.
Empresa	CLINICA PINARES MÉDICA.
Cargo desempeñado	Enfermera Coordinadora de Enfermería, de los servicios de urgencias, hospitalización, UCI, referencia y contrareferencia, ambulancia y camilleros.
Periodo	Enero 25 de 2.015 a Marzo 31 de 2.015.
Funciones	Coordinación, organización y control de procesos de enfermería. Manejo y selección de auxiliares de enfermería y enfermera profesionales. Realización de cuadros de turnos. Realización y control de inventarios de carro de paro y equipos e insumos de cada servicio. Realización de rondas de enfermería. Solicitud de pedidos de materiales e insumos para cada servicio. Manejo de PQR. Realización de informe de gestión mensual e indicadores. Participación de comité de historias clínicas y de seguridad del paciente. Realizar visitas de inspección y seguimiento

operativo a todos los procesos de los servicios a cargo según la normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y estándares de habilitación. Manejo del programa de vigilancia epidemiológica. Manejo de certificados de defunción y nacimiento.

Empresa	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.
Cargo desempeñado	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Periodo	Mayo 16 de 2.018 hasta el Agosto 13 de 2.021.
Funciones	Implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Empresa	MISION PLUS SAS.
Cargo desempeñado	Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Periodo	Enero 15 de 2.017 a la actualidad.
Funciones	Implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

REFERENCIAS

Martha Liliana Roldan Cristancho	Directora Nacional de Recursos Humanos Panaca Montenegro, Celular 323 5808027

Yulieth Paulina Mejía Velásquez	Gerente Misión Plus SAS Pereira, Celular 311 3760148
María Fernanda Hernández	Química farmacéutica Audifarma Pereira, Celular 301 3709760

Yulieth Andrea Molano Tocarema

CC. 42. 150.896 Pereira

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

ACTA DE NOMBRAMIENTO RESPONSABLE SG-SST

De: REPRESENTANTE LEGAL MISION PLUS SAS

Para: EMPRESAS CLIENTES

Paulina Mejía Velásquez identificada con cédula de ciudadanía N° 1.088.269.053, en calidad de Representante Legal de la empresa MISION PLUS SAS, con el firme compromiso de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, nombra como responsable de coordinar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la señora YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA CC 42.150.896, bajo los parámetros de la normatividad legal vigente, quien tienen definida la autoridad para:

- Realizar seguimiento a la implementación y mantenimiento del SG-SST.
- Informar al representante legal sobre el desempeño del SG-SST y de cualquier necesidad de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo o de recursos necesarios para su implementación o mantenimiento.
- Asegurar que se promueva en los trabajadores, la toma de conciencia y cultura de cero accidentes, enfermedades laborales y buenas prácticas.
- Participar con el representante legal de las reuniones, inspecciones y revisiones gerenciales en materia de SST.
- Aprobar documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La responsabilidad consistirá en implementar, ejecutar y controlar el cumplimiento en todo el ciclo PHVA del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como, las responsabilidades inmersas en la matriz de responsabilidades por cargo.

Como aceptación del nombramiento y acuse de recibo, se firma en Pereira a los 2 días del mes de enero del año 2024.

PAULINA MEJÍA VELASQUEZ
Representante Legal

Acepta,

YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA
Responsable SGSST

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA
con C.C. N°. 42.150.896

Aprobó la capacitación de

Certificación de capacitación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG–SST)

El día 05 de Marzo de 2021 con una intensidad de 50 horas

Código: RCO-0004

ARL AXA COLPATRIA

122

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA
con C.C. N°. 42.150.896

Aprobó la capacitación de

Curso de 20 horas – Actualización en el SG-SST (Circular 63 de 2020)

El día 27 de Febrero de 2024 con una intensidad de 20 horas

Código: RCO-004

ARL AXA COLPATRIA

123

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yulieth Andrea Molano Tocarema

C.C. No. 42.150.896 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Enfermera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

25 de Febrero del 2005

Acta 95 Folio 95 Libro 01

Oficina de Admisiones y Registro

16 de marzo del 2006

Registro 03751 Folio 381 Libro de Registro 02

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 62549

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
LA SECRETARIA DE SALUD CERTIFICA QUE ESTE TITULO ES VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
Pereira 16-V-06
Resolución No. 0316
Firma

124

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

MISIÓN PLUS S.A.S
NIT 900.879.619-6

CERTIFICA QUE:

La señora **MOLANO TOCAREMA YULIETH ANDREA** identificada con cédula de ciudadanía **42.150.896,** presta sus servicios profesionales como **COORDINADORA SGSST,** desde el 15 de Enero del año 2017.

La presente certificación se expide en el mes de octubre 2026.

Yulieth Paulina Mejia V.

YULIETH PAULINA MEJIA V.
Representante Legal

Pereira, Carrera 7 # 19-28 Oficina 304 Edificio Torre Bolívar
Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936
nomina@estmisionplus.com

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Yulieth Andrea Molano Tocarema

C.C. No. 42.150.896 de Pereira

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiero el título de

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 5 de diciembre de 2014

Rector

Secretario General

Decano

Tomo 8 Folio 41 Registro 42107 Fecha: 5 de diciembre de 2014

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res 22215 Uneducación Dic 9-83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 703

En Bogotá D.C., el 5 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 109 del 1 de los citados mes y año, se reunieron la Rectora (E), Representante Legal, Carácter Nacional, doctora Sonia Sierra González, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jaime Alberto Castro Díaz y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA** con cédula de ciudadanía Número 42150896 de Pereira, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 013 del 24 de agosto de 1999 y 046 del 29 de julio de 2014. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 8, Folio 41, número 42107

SONIA SIERRA GONZÁLEZ, Rectora (E), Representante Legal, Carácter Nacional.
JAIME ALBERTO CASTRO DÍAZ, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 5 de diciembre de 2014.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA SECRETARIA GRAL

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Scanned by CamScanner

126

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA
C.C. 42.150.896
UNIVERSIDAD LIBRE
PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2005-02-25
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RUN / ReTHUS: 2006-08-03



4661

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.
Si esta tarjeta es encontrada, favor devolvería a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Risaralda Gobernación con Resultados	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1249**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

Resolución No. 1249 del 28 de Agosto de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales, contenidos en los artículos 2°, 3°, 29°,121, 122, 123,124 y 209, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 y demás normas concordantes,

Considerando

Que la Secretaria de Salud Departamental es competente para otorgar la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo, con base en lo planteado por el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, el cual reza *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. Se reconocerá la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional"*.

Que el artículo 1° de la Resolución 4502 de 2012, determina la *"EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución"*.

Que **YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.150.896** expedida en Pereira, solicitó la expedición de la licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural **ENFERMERA,** Especialista en **GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** con dirección Carrera 24 bis, N° 72-45 Barrio Cuba, Teléfono 3043780615 de la Ciudad de Pereira, Risaralda.

Que la solicitante acreditó los documentos requeridos por las disposiciones legales (Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social) y tiene concepto favorable del Grupo Interdisciplinario de Salud Pública, emitido en reunión del 26 de Agosto de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Salud del Departamento de Risaralda,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.150.896** expedida en Pereira, Carrera 24 bis, N° 72-45 Barrio Cuba, Teléfono 3043780675 de la Ciudad de Pereira, Risaralda, para prestar los servicios de **Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, Educación y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Scanned by CamScanner

Risaralda Gobernación con Resultados	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1249**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

LICENCIA No. **LPSST 1249 – 15**

Vigente hasta: **Agosto 28 de 2025**

Válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene vigencia por diez (10) años a partir de la fecha de expedición el interesado podrá hacer la renovación por períodos iguales previa presentación de solicitud ante la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO CUARTO: Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con la ley y las normas técnicas y éticas previstas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

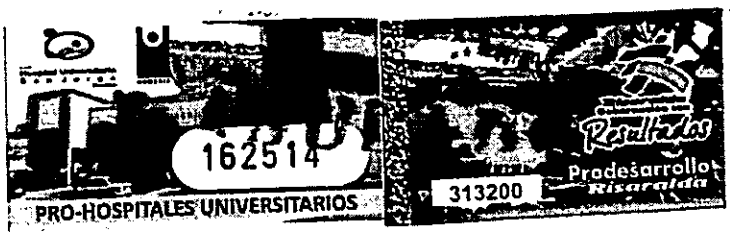
ARTICULO QUINTO: Contra los actos administrativos que concedan esta Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Salud y el de apelación ante el Despacho del Gobernador del Departamento, ambos interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, ya sea personal o por aviso, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 67, 69 y 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA BEATRIZ RENDÓN TORRES
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Olga Patricia de los Ríos Sepúlveda
Profesional Universitaria



NOTIFICACION PERSONAL

En 16-9-2015 siendo las 3:30 pm se le dio conocer el contenido de esta providencia al señor Yulieth Andrea Molano Tocarema quien enterado firma como aparece.-

Notificado: [signature] C.C. No. 42150896

Notificó: [signature] C.C. No. 3191573

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MISION PLUS SAS identificado(a) con NI 900879619 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA identificado(a) con CC 42150896

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9513011772	757506813	E	2026-10-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-10	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30

Este certificado se expide el día 2026-10-20 a las 02:28.

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

MISIÓN PLUS
SERVICIOS TEMPORALES

PROFESIONAL EN DERECHO

Pereira, Carrera 13 # 105-131 Clínica Central del Eje
Local 103C Teléfono: 6063148919 Celular: 3105231936

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Nicolás Hoyos Alzate.
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.053.847.184 de Manizales, Caldas.
NUMERO DE CONTACTO: CELULAR: 312 602 0559 - FIJO: 3202130.
CORREO ELECTRÓNICO: nicolashoyos11@gmail.com.
FECHA DE NACIMIENTO: Enero 02 de 1996.
CIUDAD DE NACIMIENTO: Manizales, Caldas.

PERFIL

Soy una persona seria, discreta, con gran compromiso y responsabilidad en actividades asignadas. Manejo buenas relaciones interpersonales destacándome por la honestidad, voluntad para trabajar y buen trato hacia los demás. Siento gran vocación y gusto a lo que realizo, muestro una actitud crítica, argumentando y planteando soluciones a dificultades presentadas, resalto en mis estudios por mi dedicación, acatamiento a normas y un alto nivel académico, reflejado en mis notas y tareas propuestas. Soy consciente de la importancia de adquirir experiencia y habilidades laborales proyectándome como una buena persona y un excelente profesional.

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

FORMACION ACADEMICA

Posgrado:
Universidad Libre - Magister.
Maestría de derecho laboral y seguridad social.
Fecha de inicio: Febrero del 2021.
Fecha de grado: Marzo 21 del 2024.

Pregrado:
Universidad Libre - Derecho.
Abogado titulado.
Tarjeta profesional de abogado No.333.917
Fecha de grado: Agosto del 2019.

OTROS ESTUDIOS

➢ **DIPLOMADOS:**

- **DIPLOMADO:** CONTRATACION ESTATAL.
  INTENSIDAD HORARIA: 120 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Mayo del 2020.

- **DIPLOMADO:** DERECHO LABORAL.
  INTENSIDAD HORARIA: 120 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Febrero del 2019.

- **DIPLOMADO:** DOCENCIA UNIVERSITARIA.
  INTENSIDAD HORARIA: 120 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Julio del 2017.

➢ **CURSOS:**

- **CURSO:** MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL
  INTENSIDAD HORARIA: 40 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Agosto del 2021.

- **CURSO:** SERVICIO AL CLIENTE.
  INTENSIDAD HORARIA: 48 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Diciembre del 2020.

- **CURSO:** TRAMITES LEGALES PARA LA CONSTITUCION DE UNA EMPRESA.
  INTENSIDAD HORARIA: 40 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Abril del 2018.

- **CURSO:** SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA.
  INTENSIDAD HORARIA: 40 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Septiembre del 2017.

- **CURSO:** LEGISLACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL.
  INTENSIDAD HORARIA: 40 horas.
  FECHA DE TERMINACION: Julio del 2017.

FOLIO EXCLUSIVO MISION LUIS SAS.

PARTICIPACIONES

- **SEMINARIO:** GESTION DOCUMENTAL
  INTENSIDAD HORARIA: 08 horas.
  FECHA: Septiembre del 2019.

- **CONCURSO:** V ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

PARTICIPACION: Ponente con el tema ""PLANTEAMIENTO DE PROTECCION FORAL E INCENTIVACION TRIBUTARIA PARA LA REINTEGRACION LABORAL EN EL POSTCONFLICTO COLOMBIANO"
FECHA: Mayo de 2018.

- **EVENTO:** CONGRESO DE DERECHO PROCESAL 2017.
  INTENSIDAD HORARIA: 30 horas.
  FECHA: Septiembre del 2017.

- **CONCURSO:** XV CONCURSO NACIONAL DEL ENSAYO JURÍDICO. **PUESTO:** Tercer puesto con el ensayo "PLANTEAMIENTO DE PROTECCION FORAL E INCENTIVACION TRIBUTARIA CON RELACION AL POSTCONFLICTO COLOMBIANO EN MATERIA LABORAL"
  FECHA: Mayo del 2017.

- **EVENTO:** PRE CONGRESO DE DERECHO PROCESAL 2016.
  INTENSIDAD HORARIA: 8 horas.
  FECHA: Agosto del 2016.

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

RECONOCIMIENTOS

- **UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA.**
  RECONOCIMIENTO: MEJORES ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO.
  AÑO: 2019.

- **LOS ESTUDIANTES DE 5TO AÑO DE DERECHO – UNILIBRE PEREIRA.**
  RECONOCIMIENTO: EXCELENCIA.
  AÑO: 2018.

EXPERIENCIA

- **EMPRESA:** MISIÓN PLUS S.A.S
  CARGO DESEMPEÑADO: Abogado
  FECHA DE INGRESO: Mayo 2022
  FECHA DE TERMINACION: Actualmente

- **EMPRESA:** ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
  CARGO DESEMPEÑADO: Coordinador jurídico nacional
  FECHA DE INGRESO: Septiembre 2019.
  FECHA DE TERMINACION: Actualmente

- **EMPRESA:** MISIÓN PLUS S.A.S (Prestando los servicios en Estatal de seguridad Ltda.)
  CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar jurídico nacional
  FECHA DE INGRESO: Abril del 2019.
  FECHA DE TERMINACION: Septiembre 2019

- **EMPRESA:** ENLACE PENSIONAL Y JURÍDICO S.A.S
  CARGO DESEMPEÑADO: Asistente jurídico.
  FECHA DE INGRESO: Septiembre del 2017.
  FECHA DE TERMINACION: Abril del 2019.

- **EMPRESA:** ABOGADO INDEPENDIENTE.
  CARGO DESEMPEÑADO: Dependiente judicial.
  FECHA DE INGRESO: Abril del 2016
  FECHA DE TERMINACION: Abril del 2019.

- **EMPRESA:** CEM S.A.
  CARGO DESEMPEÑADO: Asesor jurídico.
  FECHA DE INGRESO: Abril del 2018.
  FECHA DE TERMINACION: Septiembre del 2018.

Referencias y Certificados serán entregados a solicitud.

Atentamente;

Nicolas H.A

NICOLAS HOYOS ALZATE
C.C: No. 1.053.847.184 de Manizales, Caldas
T.P No. 333.917 del C.S.J

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

FORMACION ACADEMICA

USO EXCLUSIVO EDICION PLUS SAS

NOTARIA SEGUNDA

En mi condicion de Notario Segundo del Circulo de Pereira
HAGO CONSTAR
Que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista

14 OCT 2020

FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS
NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA

PEREIRA

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

NICOLAS HOYOS ALZATE

C.C. No. 1.073.847.184 de MANIZALES

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su Idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

USO EXCLUSIVO COMISIÓN PILSAS

Decana

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de PEREIRA
30 de agosto de 2019
Acta 4042, Folio 80, Libro 21

Oficina de Admisiones y Registro
30 de agosto de 2019
Registro 12302, Folio 252, Libro de Registro 11

Jefe de Admisiones y Registro

175448

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 4042
Folio No. 80

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 9:00 am del día 30 del mes agosto del año 2019, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLÓN, Decana Facultad de Derecho y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: HOYOS ALZATE NICOLAS, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1053847184 de Manizales, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO (A)**

COPIA CONTROLADA MISIONAL PLUS SAS

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): HOYOS ALZATE NICOLAS , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 30 días del mes de agosto del año 2019.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Nicolas H.A
El Graduado (a)

COLOMBIA
NOMBRES
NICOLAS
APELLIDOS
HOYOS ALZATE
USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

141

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

USO EXCLUSIVO COMISION PLUS

NICOLAS HOYOS ALZATE

C.C. Nº 1053847184 de MANIZALES

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
21 de marzo de 2024
Acta 16276, Folio 11926

Oficina de Admisiones y Registro
21 de marzo de 2024
Registro 69307, Folio 263, Libro de Registro 35

Jefe de Admisiones y Registro

235233

UNIVERSIDAD LIBRE
Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT 860.013.798-5

centenario
EDUCANDO EN LIBERTAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

USO EXCLUSIVO PLUS

Acta de Grado Individual No. 16276
Registro de título No. 69307 Folio No. 11926

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTA siendo las 11:00 am a los 21 días del mes marzo del año 2024, se reunieron CESAR AUGUSTO LOPEZ MEZA, RECTOR SECCIONAL, quien obra en representación académica de la Universidad, ERIC ALEXANDER LEIVA RAMIREZ, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica de Posgrados de la misma facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***NICOLAS HOYOS ALZATE*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1053847184 de Manizales, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (SNIES 105524)RES. 012968 (31/07/2023)VIGENCIA 7 AÑOS, DURACION 4 SEMESTRES para optar al título de* ***Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***NICOLAS HOYOS ALZATE*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes marzo del año 2024

MARTHA CAROLINA ROJAS ROA
Secretaria Académica de Posgrados

OTROS ESTUDIOS

USO EXCLUSIVO VISION PLUS SAS

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

NICOLAS HOYOS ALZATE

Con Documento de Identidad No 1053847184

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - 11 DE ABRIL DE 2020 AL 15 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200515

www.politecnicodecolombia.edu.co

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200515A-17881

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

USO EXCLUSIVO OPCIÓN PLUS SAS

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

NICOLAS HOYOS ALZATE

Con Documento de Identidad No 1053847184

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MEDELLIN - 12 DE ENERO DEL 2019 A 15 DE FEBRERO DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190215

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190215A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

USO EXCLUSIVO OMISION PLUS SAS

145

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

NICOLAS HOYOS ALZATE

Con Documento de Identidad No 1053847184

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN JUNIO 23 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020170623

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170623A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

USO EXCLUSIVO PLUSSAS

EXPERIENCIA LABORAL

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

ESTATAL DE SEGURIDAD

@estatalseg
@estataldeseguridad
@yosoyestatal
www.estataldeseguridad.com

ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

NIT 816.004.965-0

CONSTANCIA DE TRABAJO
(Art. 57 Inciso 7 C.S.T.)

El señor **NICOLAS HOYOS ALZATE** identificado con cedula de ciudadanía número **1.053.847.184** de Manizales, Caldas, se encuentra vinculado en **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** desde el 16 de septiembre del 2019 hasta la fecha, ocupando actualmente el cargo de **COORDINADOR JURIDICO NACIONAL**, realizando con diligencia y responsabilidad funciones de abogado laboralista.

Para constancia se firma en Pereira, Risaralda, el día 14 del mes de diciembre del año 2024.

Atentamente;

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

JULIANA MURILLO MUÑOZ
Representante legal de ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
Calle 13#12 – 15 Pereira, Risaralda. – (6) 3332444
contabilidad@estataldeseguridad.com.co – juridica@estataldeseguridad.com.co

149

MISION PLUS SAS
SERVICIOS TEMPORALES

MISION PLUS S.A.S
Nit: 900,879,619 - 6
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

USO EXCLUSIVO MISION PLUS SAS

C E R T I F I C A Q U E

El señor **HOYOS ALZATE NICOLAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N°1.053.847.184,** laboró en nuestra compañía desde abril 24 de 2019 hasta septiembre 15 de 2019, desempeñando el cargo de **AUXILIAR JURIDICO PARA ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.**

Para constancia se firma en Pereira a los 17 días del mes de septiembre de 2019.

MISION PLUS SAS
SERVICIOS TEMPORALES
NIT. 900.879.619-6

Alexandra Catalina Orozco Chica
Coordinadora de Recursos Humanos

Pereira, Calle 19 # 7-53 Oficina 902 Edificio Lotería de Risaralda
Teléfono: 3253611 Celular: 3105231936

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MISION PLUS SAS identificado(a) con NI 900879619 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NICOLAS HOYOS ALZATE identificado(a) con CC 1053847184

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9513011772	757506813	E	2026-10-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-10	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011772	757506813	E	2026-10-20	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30
9513011686	757489795	E	2026-10-20	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30

Este certificado se expide el día 2026-10-20 a las 02:33.

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA